



COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA Y PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN EL TERRENO DE LA FORMACIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA NACIONAL Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS

REUNIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Acta nº 22

ASISTENTES

Por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

Dª Laura Gutiérrez Barreno. - Viceconsejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid
D. José Nieves González – Director General de Gestión Económico – Financiera – Delega en la Viceconsejera
Dª. Victoria Buezas Díaz-Merino - Directora General de Adecuación y Supervisión Sanitaria. Delega en la Viceconsejera
Dª Almudena Quintana Morgado – Directora General Asistencial - Delega en la Viceconsejera

Por el Ministerio de Defensa:

D. Juan A. Lara Garrido - Inspector General de Sanidad del Ministerio de Defensa.
D. Francisco Javier Areta Jiménez - General de Brigada Director del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" - Delega en el Inspector General
D. Miguel Ángel Rodríguez Velasco - Jefe de la JAE de IGESAN - Delega en el Inspector General
D. Juan José Tafalla García - Jefe de Admisión y de Continuidad Asistencial del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" - Delega en el Inspector General

Secretaria: Dª María del Carmen Carrasco Velasco

En Madrid, a las 10:00 horas del día 30 de septiembre de 2025 telemáticamente, se reúnen las personas relacionadas al margen como componentes de la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula décima del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 21 de junio de 2021.





Pasan a tratarse los asuntos previstos en la Orden del Día:

Primero- Abono de la actividad excedentaria del año 2023 al Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla” correspondiente a la libre elección

Se entrega por escrito a los presentes los resultados de la actividad excedentaria de la Libre Elección del año 2023 cuyo total es: **22.412.514,11€ (11.426.643,78 € primer semestre y 10.985.870,33 € segundo semestre)**. De acuerdo con la cuantía por ambas partes se acuerda su abono de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 7.4 del Convenio suscrito.

Segundo: Ruegos y preguntas

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

Vº Bº

EL PRESIDENTE

